

Oficio: U.A.I.P. 0956/2020

Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 13 de Marzo de 2020

C. Luis Carlos Vidaurri Rivera

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00650520 el día 04 marzo del año 2020, misma que a la letra dice:

- "1. Número de asistentes que tiene la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para el desarrollo de sus actividades como regidora. 2. Nombre del o de los asistentes que tiene la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para el desarrollo de sus actividades como regidora. 3. Categoría del o los asistentes que tiene la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para el desarrollo de sus actividades como regidora, es decir, si prestan servicios profesionales bajo el régimen de honorarios o tienen el carácter de personal de base o confianza, de que área y partida emanan sus plazas y/o contratos. 4. Sueldo, salario u honorarios de manera quincenal del o de los asistentes que tiene la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para el desarrollo de sus actividades como regidora. Dicha información deberá de expresarse de manera bruta y neta. 5. Partida presupuestal con la cual se cubre el sueldo, salario u honorarios de manera quincenal del o de los asistentes que tiene la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias para el desarrollo de sus actividades como regidora".

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio: SMDIF/DG/0371/2020, suscrito por la Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson, Directora General de DIF, Oficio: DRH/0218/2020, suscrito por la Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos y Oficio: TMG/06032020-311, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, mismo que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

\*RCVA

Oficio: SMDIF/DG/0371/2020

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 0900/2020

Guanajuato, Gto., 11 de marzo de 2020

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso

A la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

**Presente**

En atención al oficio U.A.I.P. 0900/2020 con fecha del día 10 de marzo del año que transcurre, relativo a los puntos 3, 4 y 5 referente a la solicitud de información de la C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga, al respecto le informo respectivamente:

La C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga, se encuentra adscrita a este Sistema, desempeñando el puesto de Secretaria Ejecutiva, con categoría de Base, dicha plaza depende de Dirección General.

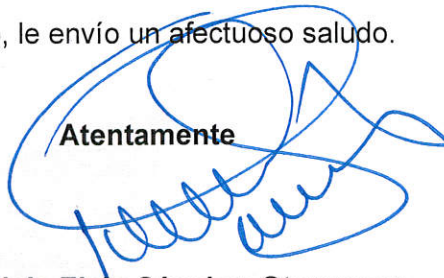
El sueldo quincenal bruto de la C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga es de \$ 9,080.54 y neto \$ 8,287.80.

La partida presupuestal 2020 con la cual se cubre el sueldo de forma quincenal es la 1100120 311208201 E20.13D.E0262.9999 1131 1592.

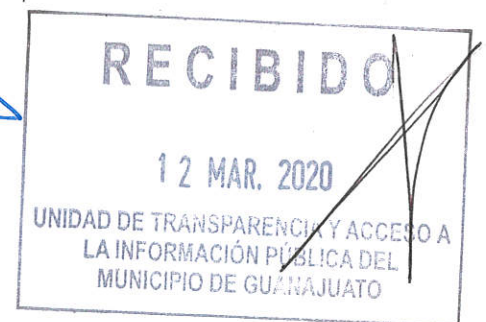
Cabe mencionar que la C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga, actualmente se encuentra comisionada a la Secretaría del H. Ayuntamiento; se anexa copia simple de oficio SMDIF/DG/560/19 para mayor referencia de Comisión encomendada.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente



**Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson**  
Directora General

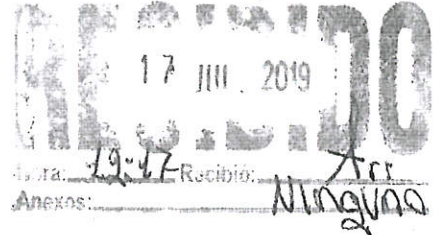




Oficio: SMDIF/DG/560/19  
Asunto: Se notifica comisión  
Guanajuato, Gto., a 15 de julio del 2019

Lic. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga  
Secretaría Ejecutiva  
Sistema DIF Municipal  
Presente

Gobierno Municipal de Guanajuato  
Secretaría del H. Ayuntamiento



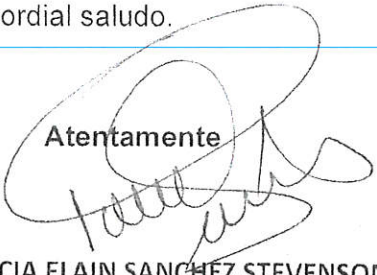
Teniendo como antecedente el similar SMDIF/DG/274/19 del cual se anexa copia simple para mayor referencia; y derivado de la planeación de actividades para logro de objetivos y metas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato; al respecto le informo:

A partir de esta fecha, se le comisiona al seguimiento de instrucciones de la Secretaría del H. Ayuntamiento por lo que con ésta fecha dejará de realizar actividades como responsable del Archivo; Cabe señalarle que para realizar estas actividades no precisa realizar registro de asistencia.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 5 fracción III y 11 fracciones III y IX del Acuerdo de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; 5fracción II y 26 fracción I, IV y XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
LIC. PATRICIA ELAIN SANCHEZ STEVENSON  
Directora General del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato

Recibido  
17/07/2019  
13:22

C.c.p.

Dr. Héctor Enrique Corona León. Secretario del H. Ayuntamiento. En atención al oficio AGM/040/2019. Presente

C.P. Alejandra Torres Morales.- Directora Administrativa DIF Municipal. Presente

Minutario DG

Minutario DA

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial  
www.guanajuatocapital.gob.mx



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm.: DRH/0218/2020

Guanajuato, Gto., a 06 de marzo de 2020

Asunto: seguimiento a oficio U.A.I.P.0842/2020

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Presente:**

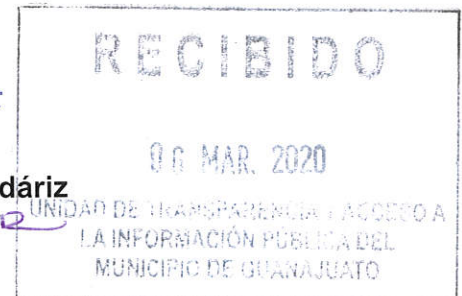
En respuesta al oficio citado al rubro le comunico:

1. La Regidora hizo de conocimiento contar dos asistentes para el desarrollo de sus actividades
2. El nombre de las asistentes son: Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga y Yadira Rosiles Pantoja
3. La C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga se encuentra adscrita al DIF Municipal por lo cual no contamos con el dato de su categoría e ingresos; de la C. Yadira Rosiles Pantoja colabora bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y su contrato depende del Área de Sindicatura y Regiduría
4. Tal y como se comenta en el punto anterior, no contamos con el dato del salario de la C. Claudia del Socorro Trujillo Aguiñaga ya que depende de la Administración del DIF Municipal; y el costo quincenal del contrato de la C. Yadira Rosiles Pantoja es \$8,715.00 bruto y \$7,499.85 neto
5. La partida presupuestal de los contratos de honorarios asimilados a salarios para el ejercicio fiscal 2020 es 1100120 31111-0309 E20.013.M0001.9999 1212

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente:**

  
**Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz**  
**Directora de Recursos Humanos**



c.c.p.  
attn: DRH/0553  
rra

**"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

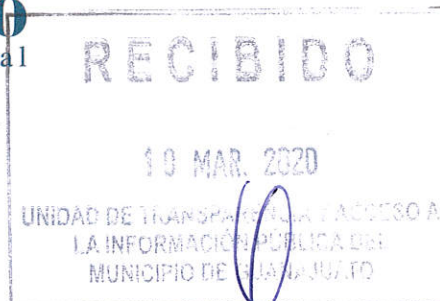


**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública del Municipio de Guanajuato.  
Presente

**TESORERIA MUNICIPAL**  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio: TMG/06032020-311  
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0843/2020  
Guanajuato, Gto., 6 de Marzo de 2020



En seguimiento al oficio número **UAIP. 0843/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Luis Carlos Vidaurri Rivera** con número de folio **00650520**, en fecha **4 de marzo del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

1. Número de asistentes que tiene la regidora **Cecilia Pöhls Covarrubias** para el desarrollo de sus actividades como regidora.
2. Nombre del o de los asistentes que tiene la regidora **Cecilia Pöhls Covarrubias** para el desarrollo de sus actividades como regidora.
3. Categoría del o de los asistentes que tiene la regidora **Cecilia Pöhls Covarrubias** para el desarrollo de sus actividades como regidora, es decir, si prestan servicios profesionales bajo el régimen de honorarios o tienen el carácter de personal de base o confianza, de que área y partida emanan sus plazas y/o contratos.
4. Sueldo, salario u honorarios de manera quincenal del o de los asistentes que tiene la regidora **Cecilia Pöhls Covarrubias** para el desarrollo de sus actividades como regidora. Dicha información deberá de expresarse de manera bruta y neta.
5. Partida presupuestal con la cual se cubre el sueldo, salario u honorarios de manera quincenal del o de los asistentes que tiene la regidora **Cecilia Pöhls Covarrubias** para el desarrollo de sus actividades como regidora.

Al respecto en cuanto a lo solicitado me permito manifestar lo siguiente:

- Del numeral 1 al 4 se atendió mediante oficio DRH/0218/2020.
- Referente al numeral 5, la partida presupuestal con que se cubre el sueldo, salario u honorarios es la partida **1212 Honorarios Asimilados**.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Guanajuato, Somos Capital"

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal

Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas,  
JAVF/IMG/mjmc\*<sup>eoo</sup>

Minutario Tesorería Turno 0768

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |